

Mar, 2016-03-15 10:45

El juicio congelado por la hospitalización de Kiko

Desde que hace una semana se supo que el exgobernador guajiro Juan Francisco 'Kiko' Gómez estaba [hospitalizado](#) [1] en Soacha por problemas cardíacos, los [familiares](#) [2] del asesinado exconcejal de Barrancas Luis López Peralta sugirieron que podría tratarse de una estrategia de dilación de Kiko para posponer los alegatos de conclusión en el juicio que afronta por el crimen de López. En efecto, la audiencia programada para el viernes pasado quedó pospuesta por la ausencia de Kiko y la nueva fecha todavía no se conoce a ciencia cierta.

Resulta que en el proceso en el que el exmandatario está acusado de ser el autor intelectual del crimen del exconcejal, la juez tuvo que reprogramar la lectura de los alegatos de conclusión para el 6 de abril por la hospitalización de Kiko. Y hasta reservó una tercera fecha, el 20 de abril, por si para la primera semana de abril Kiko sigue en el hospital.

Esa diligencia depende de la salida del exgobernador del Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, donde está internado desde el 26 de febrero, pero la salida también es incierta.

La Silla llamó al Inpec, que es la entidad encargada de atender a la población carcelaria en el país, para conocer de qué depende el regreso de Kiko a su celda en La Picota y allí nos aseguraron que los médicos deben instalarle en estos días un dispositivo en el corazón (stent) antes de determinar si ya se encuentra en condiciones de salir.

El vocero del Inpec también le dijo a La Silla que para tener un segundo diagnóstico sobre la salud de Kiko, la entidad le pidió al Instituto de Medicina Legal evaluarlo y está a la espera de una respuesta.

Las dudas sobre el verdadero estado de salud de Kiko aumentaron el viernes, día en que no se hizo la audiencia, porque Semana publicó una [fotografía](#) [3] en la que se le ve relajado, sin conexión a ningún aparato médico y aparentemente viendo televisión.

Esa [fotografía](#) [3] va en contravía a lo que informó el Inpec el 8 de marzo, cuando dijo que, según el reporte médico del hospital, Kiko tuvo que dejar su celda en febrero porque tenía angina inestable, arritmia cardíaca y podría necesitar una operación urgente.

En las casi tres semanas que Kiko lleva en el hospital no se sabe qué procedimientos le han realizado allí. Por esa hospitalización la juez novena especializada de Bogotá, que lleva el juicio por el crimen del exconcejal, ordenó investigar al director de La Picota porque se enteró por los medios de comunicación y no por el Inpec, como es el debido proceso.

**Contenido relacionado:** [Seis guardias del Inpec custodian que Kiko no huya](#) [4]

## El juicio congelado por la hospitalización de Kiko

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

---

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/el-juicio-congelado-por-la-hospitalizacion-de-kiko-53374>

### Enlaces:

[1] <http://lasillavacia.com/queridodiario/seis-guardias-del-inpec-custodian-que-kiko-no-huya-53305>

[2] <https://twitter.com/dianalzuleta/status/706942340909436928?refsrc=email&s=11>

[3] <http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-pasan-los-dias-de-kiko-gomez-durante-su-convalecencia/464912>

[4] <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/seis-guardias-del-inpec-custodian-que-kiko-no-huya-53305>